



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 05 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2020 A LA SRA. MAGALY ANDREA MUÑOZ ARANCIBIA.

01 DIC 2021
3353

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Magaly Muñoz Arancibia, a contar del 06.04.2000.
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2001, de doña Magaly Muñoz Arancibia.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 2.531 de fecha 09.12.2020; Concede postergación de 15 días de feriado legal y 03 días progresivos año 2020 a la Sra. Magaly Muñoz Arancibia
8. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.279 de fecha 25.11.2021; Designa en calidad de reemplazo del Jefe DAEM, a don Mario Sebastián Silva León.
10. Solicitud de Postergación de 05 días de Feriado Legal año 2020, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de postergación de 05 días de Feriado Legal año 2020, presentada por la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 05 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2020, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

JLYM/PFMM/U.C/M/SL/lyba.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL**

FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2021
FECHA SALIDA: 03 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°